

Cooperación y Colaboración: de lo individual a lo colectivo¹

Apunte de apoyo

¿Cooperación es lo mismo que colaboración? Distintos orígenes teóricos.

En la literatura encontramos una cantidad importante de estudios que analizan las diferencias entre los términos *cooperar* y *colaborar*, afirmando que ambos enfoques presentan algunas características que los diferencian notoriamente (Dalsgaard y Paulsen, 2009; Holliman y Scanlon, 2006; Panitz, 1997; Thompson, 2005; Zañartu, 2003; Gros, 2000; Crook, 1998; Zañartu, 2003). De acuerdo con dichos estudios, se trata de modelos diferentes que surgen a partir de tradiciones educativas distintas. John Myers (1991) señala que en la diferenciación entre estos dos conceptos no podemos dejar de lado la influencia de las raíces etimológicas y semánticas. Según este autor, la cooperación tendría sus raíces en el continente americano y, más concretamente, en EEUU; por el contrario, la colaboración nace en el continente europeo, siendo especialmente desarrollado por la tradición anglosajona.

A continuación recogemos algunos elementos claves de cada modelo.

a. El modelo cooperativo

El *aprendizaje cooperativo* tiene sus raíces en la tradición educativa americana y, más específicamente, en la **estadounidense**. Como término y concepto, la cooperación proviene de una **visión pedagógica**, basada en el aprendizaje entre pares.

Jean Piaget destaca como el precursor de este modelo. Efectivamente, Piaget (1923, 1932, 1947, en Ovejero, 1990) hablaba hace casi un siglo de las grandes ventajas que tiene la interacción entre compañeros para el desarrollo cognitivo a

¹Documento elaborado por Psi. M. Julia Baltar, docente área Psicología Educativa, Otoño de 2015.

causa, principalmente, de los conflictos sociocognitivos a que lleva tal interacción, ya que

la formación de las operaciones necesita siempre un entorno favorable a la “cooperación”, es decir, a las operaciones realizadas en común (por ejemplo, el papel que juega la discusión, la crítica mutua, los problemas suscitados por el intercambio de información, la curiosidad aguzada por la influencia cultural de un grupo social, etc. (Piaget, en Ovejero, 1990:68).

A partir de aquí, los autores de la escuela de Ginebra, entre los que se destacan Mugny y Doise, Pret-Clermont, Mugny y Pérez, proporcionan la base y desarrollaron el concepto de la cooperación que había introducido Piaget, adoptando siempre un punto de vista pedagógico.

Célestin Freinet (1986) es también uno de los principales promotores de la cooperación en la escuela, constituyendo el eje básico de su pedagogía popular. Sin embargo, siguiendo a Ovejero (1990:63), cabe remarcar que, como miembro de la Escuela Nueva y el movimiento de Renovación Pedagógica, la cooperación para Freinet surgió de las dudas en cuanto a la eficacia de las técnicas pedagógicas tradicionales y se basó fundamentalmente en la cooperación entre maestros o entre alumno y maestro, así como en la reducción de las clases magistrales (Ovejero, 1990:66).

Aunque Piaget y Freinet destacan entre los representantes del movimiento cooperativo, son muchos los antecedentes que podríamos mencionar en el campo de la pedagogía. Sólo por mencionar algunos referentes históricos a nivel internacional, destacan Rousseau (1762), Neill (1921) Makarenko (1935), Cousinet (1980), a Ferrer i Guàrdia (1976) y Pichón-Rivière (1986), entre otros.

b. El modelo colaborativo

Al contrario de la cooperación, el modelo colaborativo encuentra sus raíces en la tradición educativa europea, específicamente en la anglosajona. Siguiendo a Ovejero (1990:69), si Piaget y, sobre todo, los autores de la Escuela de Ginebra, subrayaban la construcción social de la inteligencia y, por tanto, la importancia de la interacción social y la actividad común cooperativa para el mayor y mejor

desarrollo intelectual, también **Vygotsky** (1934) propuso algo similar, dando gran importancia a los evidentes fundamentos sociales que posee el conocimiento.

Sin embargo y enfocado desde una vertiente **psicológica**, Vygotsky adoptó el término colaboración, llegando incluso a mantener una postura opuesta a la de Piaget (Ovejero, 1990), puesto que para Vygotsky —defensor de la teoría socio-cultural— la importancia reside más en la estrecha conexión que se postula entre el desarrollo intelectual y cognitivo por una parte, y la interacción social por la otra más que en el desarrollo del razonamiento lógico y la adquisición de contenidos escolares, como propugnaba Piaget en su énfasis en el proceso de reorganización cognitiva provocado por el surgimiento de conflictos y por su superación.

A partir de esta idea fundamental desarrollada por Vygotsky, diferentes autores defensores de este modelo han desarrollado una gran diversidad de definiciones, características e implicaciones en el ámbito educativo. Autores o estudiosos del modelo colaborativo son, en el terreno internacional, **Dillenbourg, Lewis, Brufee, Crook, Harasim, Hiltz y Turoff, Gros y Salinas.**

Respecto del aprendizaje cooperativo y colaborativo

Si bien ambas nociones tienen en común que se contraponen al **aprendizaje competitivo**, en el que cada participante trabaja contra el resto para alcanzar sus propios objetivos, no son exactamente sinónimos. Para algunos autores, el **aprendizaje colaborativo** es una filosofía personal no una técnica pedagógica. Implica una autoridad compartida y aceptada por los participantes sobre las acciones del grupo. Este aprendizaje está basado en consensos construidos a través de la **cooperación** entre los miembros del grupo, en contraste con la competencia, en la cual los individuos quieren ser mejores que los otros miembros del grupo. La colaboración es un concepto más saturado en valores que la cooperación.

A su vez, el **aprendizaje cooperativo** está definido por un conjunto de procesos que ayudan a las personas a interactuar para lograr una meta específica, acercándose más a ser una técnica o un procedimiento pedagógico, al que se acude ante la necesidad de ser más eficientes, eficaces y productivos. Es más directivo y está controlado por el profesor.

El **aprendizaje colaborativo** se da en un sistema más libre, en el que cada participante decide interactuar no por necesidad sino por el propio deseo de formar parte de algo mayor a sus propios límites. Pero la cooperación, aun produciéndose por necesidad, define y diseña el entorno para que la colaboración sea posible.

Colaboración versus Cooperación

De acuerdo con Clift et al (1991; en Suárez, 2002), la acción de colaborar implica trabajar juntos dos o más personas para conseguir una meta, no haciendo referencia esta definición al tipo de relación social que se debe y puede establecer en la colaboración. Por su parte Tikunoff et al (1979; en Suárez, 2002) establecen condiciones de igualdad en las relaciones interpersonales colaborativas durante la identificación, investigación y resolución de problemas sociales. En general, cuando se habla de colaboración se está refiriendo no sólo a la existencia de un grupo, sino también a su composición, implicando la participación de personas con situaciones sociales diferentes, sea respecto de su formación, profesión, sistemas culturales, etc., y que cada una contribuye con su experiencia diversa, pero con una perspectiva común. Esta forma de interactuar se caracteriza por su capacidad para, más que sumar, multiplicar intereses, habilidades, puntos de vista y potencialidades. En este sentido, esta noción se acerca al concepto de interdisciplinariedad.

Entonces, podemos diferenciar cooperación de colaboración. En la cooperación los participantes llegan a acuerdos, pero actúan por separado hacia metas autodefinidas, y, por lo tanto, diferentes, mientras que en la colaboración los participantes trabajan juntos en todas las fases del proyecto, para conseguir beneficios comunes (Oja y Smulyan, 1989; en Suárez, 2002). La cooperación es una estructura interactiva diseñada para facilitar el logro de un producto final específico (meta) a través de personas que trabajan juntas en grupos. La metodología cooperativa suele conllevar una autoridad responsable que establece una repartición de tareas y las controla, realizando los participantes un trabajo más individual (en grupos definidos por tareas), requiriendo una estructura organizada por personas que sean responsables de esa cooperación. En cambio, en un grupo colaborativo todos los participantes intervienen en todas y cada una de las partes del proyecto o problema a resolver. En este caso, en colaboración se realiza una tarea compartida donde las personas se relacionan, se complementan y establecen

roles dentro de un grupo con el objetivo de producir algo que nunca podrían haber realizado solos. Requiere entonces de consensos para encontrar acuerdos mediante la aportación de experiencias y conocimientos. La discusión y los acuerdos colectivos construyen la solución en el trabajo colaborativo.

Así, la colaboración es un posicionamiento frente a la interacción con un estilo de vida personal donde los individuos son responsables de sus acciones, incluyendo el aprendizaje y el respeto de las capacidades y las aportaciones de sus compañeros. Esta forma de interactuar y trabajar, sólo puede suceder de forma verdadera si se crean unos vínculos de confianza a través de acciones y espacios de experimentación, de intercambio de experiencias, que permitan construir conjuntamente una idea de bien común para el grupo de personas que llegarán así a poder formar una comunidad.

Sin embargo, otros autores hacen referencia a distintos matices del concepto de colaboración. Presentan dos grandes modelos vinculados con la relación que se construye en el ámbito educativo entre los actores locales y los agentes externos que, con mucha frecuencia, “intervienen” como investigadores o asesores en los establecimientos educacionales:

- 1) el enfoque propiamente colaborativo que busca una relación igualitaria entre todos los participantes, trabajando con paridad y asumiendo igual responsabilidad en todas las fases del proceso (Tikunoff et al., 1979; en Suárez, 2002),y
- 2) el enfoque de la colaboración a través de la separación (Feldman, 1993, en Suárez, 2002), que divide al grupo de trabajo en dos componentes separados: los participantes destinatarios del cambio, y los expertos académicos, que comparten la misma meta última, pero que tienen metas inmediatas y métodos distintos, y, por lo tanto, también tienen responsabilidades diferentes.

Entre la cooperación y la colaboración. El enfoque de Enrique Pichón-Riviére

Si bien los planteamientos de este Psicólogo Social argentino, de formación psicoanalítica, hacen referencia al término cooperación, considerada uno de los vectores de consolidación de los *grupos operativos*, una revisión más profunda de su conceptualización evidencia la cercanía con elementos colaborativos. A pesar de la relevancia de la *tarea* en este enfoque, que podría estar vinculada con un énfasis en

la eficiencia y productividad grupal², la “regla de oro” de los grupos operativos (a mayor heterogeneidad de los miembros y mayor homogeneidad en la tarea mayor productividad grupal), estaría apuntando, por un lado, a la importancia que se asigna a la diversidad en la composición de los grupos y, por otro, a la participación igualitaria de todos los miembros, más propias de la colaboración que de la cooperación. En este sentido, la cooperación es definida por este autor como la posibilidad de colaborar y no enfrentar al otro en la construcción del grupo o en el tratamiento de una tarea, en el abordaje de las dificultades del desarrollo grupal. Los participantes pasan a contribuir a un proyecto que entienden les es común. (Baltar, 2012).

En el análisis de este vector podemos distinguir roles complementarios y roles suplementarios. Los **roles complementarios** son los que pueden concordar y que en sus diferencias aúnan esfuerzos para una mayor productividad grupal. Así, por ejemplo, una determinada duda en relación con una información, abre una situación de diálogo que puede ser esclarecedora al interior del grupo. En cambio el **rol suplementario** sería el rol competitivo, el que aporta resistencia al cambio, el que aleja al grupo de la tarea y de una relación de cooperación; conformando artificialmente una situación dilemática.

Las culturas profesionales de la enseñanza. Hacia la colaboración y el trabajo colectivo. El aporte de Andy Hargreaves

Hargreaves (2001, en De la Barrera, 2007) desarrolla cinco tipos de *culturas profesionales de la enseñanza*, dando cuenta de las diversas maneras en que los docentes, a través de sus creencias y valores, se vinculan entre sí, con los estudiantes, con los directivos y administrativos, haciendo referencia además al quehacer pedagógico de la planificación, enseñanza y evaluación de los aprendizajes que promueven en los estudiantes así como también a los espacios de trabajo que se construyen. Así, en un continuo desde lo individual hacia lo colectivo, define:

- 1) las *culturas del individualismo*, en las que se trabaja de manera aislada, se atomiza el conocimiento, dándose interacciones fragmentadas,

²De hecho, su definición de *Grupo* como “Conjunto de personas ligadas entre sí por constantes de tiempo y espacio, articulado por su mutua representación interna, que se propone en forma explícita o implícita una tarea que constituye su finalidad”, señala esta relevancia.

- esporádicas y superficiales inter-docentes, primando la responsabilidad individual como forma naturalizada de trabajo;
- 2) las *culturas balcanizadas*, en que prevalece la división en sub-grupos al interior de los cuales se construyen los aprendizajes profesionales, compartiendo escasos elementos en común con otros sub-grupos pero sí maneras de entender y trabajar sus asignaturas, con fuerte identificación intragrupal y estabilidad en el tiempo;
 - 3) las *culturas de colegialidad artificial*³, donde existen relaciones y trabajo colectivo que surge sólo por demandas burocráticas impuestas desde afuera, realizándose en reuniones formales orientadas a lograr ciertas metas predefinidas, en tiempos y espacios determinados externamente, predominando modos de funcionar individuales y, cuando se da el trabajo colectivo, éste es forzado y superficial;
 - 4) las *culturas del mosaico móvil*, en las que existe un acercamiento a la colaboración si bien se encuentran centradas en la preparación de sujetos emprendedores a través de la recompensa por sus aportes a la institución y, a través del apoyo en su adiestramiento y capacitación, con una actitud solucionadora de problemas y un fuerte compromiso para aprender de sí mismo y del ambiente que lo rodea. Así, estas culturas se caracterizan por su flexibilidad, creatividad y capacidad de adaptación, operando a través del establecimiento de redes, alianzas, consorcios y asociaciones, de tareas y proyectos en vez de responsabilidades asociadas a cargos o funciones más estables, siendo reguladas bajo una supervisión jerárquica.⁴ En este sentido, si bien el *mosaico móvil* puede llegar a promover ciertas formas potentes pero dinámicas y cambiantes de *colaboración* a través de alianzas intra e interinstitucionales, muy frecuentemente éstas no son consensuadas.
 - 5) Las *culturas de colaboración*⁵, definidas por el autor como aquellas caracterizadas por relaciones sociales basadas en el sentido de comunidad, trabajo compartido, apoyo mutuo, siendo construidas a partir de las necesidades genuinas y emergentes de los grupos. A la base de las formas de trabajo existe un concepto de enseñanza como tarea colectiva, por lo que adquiere sentido y relevancia la colaboración espontánea y la participación voluntaria. En lo colectivo existe una

³Este tipo de culturas se acerca a la noción de *cooperación* más que de *colaboración*.

⁴Este tipo de culturas conserva características más cercanas a la *cooperación* asociadas al control jerárquico.

⁵La noción de *colaboración* a la base de los planteamientos de Hargreaves son coherentes con los de Tikunoff et al. (1979) y Oja y Smulyan (1989), ambos en Suárez (2002)

visión compartida de los valores, procesos y metas de la institución, siendo asumidas de manera personal y colectiva la interdependencia y coordinación de tareas y actividades. A su vez la estructura organizativa y el contexto están al servicio del trabajo colectivo y colaborativo que se promueve en una institución que se piensa a sí misma como un agente de cambio y transformación socio-educativa.

REFERENCIAS

- Baltar, M. J. (2012) El proceso de consolidación grupal. Apunte de Apoyo Taller Educativo 2. Escuela de Psicología, PUCV.
- De la Barrera, S. (2007) Colaboración entre profesores. ¿Quién dice que es fácil? *Colección de cuadernillos de actualización para pensar la enseñanza universitaria*. Año 2, N° 5. Junio 2007.
- Pichón Riviere, E. (1985). El proceso grupal. Buenos Aires: Nueva Visión
- Suárez P., M. (2002) Algunas reflexiones sobre la investigación-acción colaboradora en la educación. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, Vol. N° 1, U. De Vigo.